

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 27 de mayo de 2003, sobre modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución S.U.P. I-I Montesol 1ª fase.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21, j de la Ley 11/1999 de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2003, HA RESUELTO aprobar inicialmente la Modificación del Proyecto de urbanización de la unidad de ejecución S.U.P. I-I Montesol 1ª fase (instalación de paso aéreo a

subterráneo de línea de AT, 45 Kv), si bien, el tramo aéreo será autorizado con carácter provisional.

El documento aprobado inicialmente se someterá a información pública por plazo de 15 días (art. 117 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana en relación con el artículo único de la Ley reguladora de la actividad urbanística en la Comunidad Autónoma de Extremadura).

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado en la Sección de Planeamiento de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 27 de mayo de 2003. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

